



BASES LEGALES "CAMPAÑA PROMOCIÓN DE LA LECTURA EN TWITTER #QLEES? - #QLLIGES?"

ORGANIZACIÓN:

El titular de la presente campaña es el Servicio de Bibliotecas de la Universidad Miguel Hernández de Elche, a través de su cuenta de Twitter @bibliotecasUMH, cuya finalidad es realizar un concurso online entre la comunidad de la red social Twitter, en el que podrán participar todas las personas físicas que cumplan las condiciones establecidas en las presentes bases.

Además de las comunicaciones a través de la cuenta de Twitter, el correo de contacto de la organización es: biblio.elche@umh.es.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

En el concurso pueden participar todos aquellos usuarios de la red social Twitter que formen parte de la comunidad universitaria UMH, susceptibles de ser usuarios del servicio de préstamo de la Biblioteca, mayores de edad y seguidores del perfil @bibliotecasUMH.

PERÍODO DE LA ACCIÓN:

Del 22 al 29 de abril de 2016, ambos incluidos.

FUNCIONAMIENTO Y PREMIOS:

1. La temática del concurso es la promoción de la lectura, mediante la acción de compartir sus preferencias de lectura con el resto de usuarios de la red twitter, publicando una imagen del libro seleccionado, acompañada de:
2. La identificación para la participación en el concurso, mediante la utilización en el cuerpo del mensaje de uno de los siguientes hashtags: #QLees? , #QLliges?, seguido del nombre de usuario @bibliotecasUMH en la descripción del mismo en el momento de publicarlo en Twitter. No es necesario el registro previo en ninguna aplicación.
3. Sólo los mensajes y/o fotografías que cumplan con la temática del concurso e incluyan el hashtag en la descripción entrarán en el concurso.
4. El concurso es válido para todas las fotografías realizadas y subidas entre el 22 y el 29 de abril de 2016, ambos incluidos, hasta las 23:59 horas, a Twitter con el hashtag #Qlees? o #QLliges?, seguido del nombre de usuario @bibliotecasUMH y cumpliendo la temática establecida.
5. No se aceptarán mensajes y/o fotografías realizados fuera de estas fechas.



BASES LEGALES “CAMPAÑA PROMOCIÓN DE LA LECTURA EN TWITTER #QLEES? - #QLLIGES?”

6. Cada participante podrá enviar tantos mensajes y/o fotografías como quiera, dentro de las fechas del concurso y siempre acorde con la temática del mismo.
7. Cada usuario que participe y cumpla con las CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN establecidas, recibirá por parte de la Biblioteca un “Vale de Préstamo Especial”, consistente en una ampliación en dos días del período de préstamo habitual, utilizable una sola vez.
8. Cada participante recibirá un solo “Vale de Préstamo Especial”, independientemente de la cantidad de participaciones que haya emitido durante el período de la “Campaña”.
9. El “Vale de Préstamo Especial” podrá ser utilizado por el/la participante en el momento que quiera, desde su entrega, hasta el día 31 de diciembre de 2016.
10. A la finalización del periodo de participación en la “Campaña” (23:59 horas del día 29 de abril de 2016), a partir del día 2 de mayo de 2016, se procederá a la entrega, en los mostradores de atención de las diferentes #bibliotecasUMH (<http://biblioteca.umh.es/presentacion/localizacion/>) de los “Vales de Préstamo Especial” a los usuari@s participantes. Para ello, en el momento de la entrega, se solicitará una identificación del usuari@ que pruebe ser el dueñ@ de la cuenta de Twitter generadora de los derechos de premio.

CONDICIONES GENERALES

1. Los mensajes y/o fotografías que incumplan las bases establecidas, o que aún cumpliéndolas, puedan vulnerar derechos personales, o puedan resultar ofensivos o discriminatorios, serán descalificados.
2. Así mismo, la Biblioteca de la Universidad Miguel Hernández de Elche, a través de su perfil de Twitter @bibliotecasUMH, se reserva el derecho de descalificar los mensajes y/o fotografías que considere inoportunas bajo su propio criterio.
3. La participación en la “Campaña” implica que el/la participante tenga una cuenta en Twitter y que respete las condiciones de esta red.
4. La organización (Biblioteca de la Universidad Miguel Hernández de Elche, a través de su cuenta de Twitter @bibliotecasUMH) se reserva el derecho a denunciar y pedir la eliminación del mensaje y/o fotografía que entienda vulnera derechos personales, resulta ofensiva o discriminatoria.
5. Los participantes cederán los derechos de imagen de sus mensajes y/o fotografías para que la Biblioteca de la Universidad Miguel Hernández de Elche pueda usarlas en cualquiera de los canales de comunicación y publicación sea necesario.
6. La aceptación del premio por los participantes supone dar el consentimiento a la organización (Biblioteca de la Universidad Miguel Hernández de Elche, a través de su cuenta de Twitter @bibliotecasUMH) para utilizar con fines publicitarios su nombre e imagen en el material promocional relacionado con la presente campaña.



BASES LEGALES “CAMPAÑA PROMOCIÓN DE LA LECTURA EN TWITTER #QLEES? - #QLLIGES?”

7. La aceptación del premio por los participantes supone facilitar los datos de contacto que se estimen necesarios para que la Biblioteca de la Universidad Miguel Hernández de Elche se ponga en contacto con los mismos. Estos datos pueden incluir nombre completo, dni, correo electrónico o número de teléfono, así como su vinculación a la cuenta de Twitter con que participa.
8. La participación en la presente “Campaña” supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe el organizador.

PROTECCIÓN DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

1. L@s participantes aceptan, mediante su participación en la presente “Campaña” en Twitter, que los contenidos y comentarios que vayan a ser publicados en esta red puedan ser compartidos con el resto de usuarios de Twitter y otras redes sociales.
2. La participación en una “Campaña” de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de Twitter

RESPONSABILIDADES

1. La Biblioteca de la Universidad Miguel Hernández de Elche se reserva el derecho de anular cualquier participación o a cualquier participante, si se tienen sospechas de una manipulación incorrecta de los datos o de la “Campaña”.
2. La Biblioteca de la Universidad Miguel Hernández de Elche se reserva el derecho de rechazar o excluir de la participación en la “Campaña” a cualquier participante que no reúna los requisitos descritos en las presentes bases y términos de participación o contravenga las normas o finalidad de la misma.
3. La Biblioteca de la Universidad Miguel Hernández de Elche no se responsabiliza de las posibles pérdidas de datos por problemas de correo electrónico y/o por el mal funcionamiento de Twitter y/o Internet.
4. La Biblioteca de la Universidad Miguel Hernández de Elche excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios o contenidos por parte de los usuarios y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario en cualquier clase de comunicación realizada a través del portal.
5. Igualmente, la organización excluye toda responsabilidad por los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que pudieran deberse al uso indebido, manipulación o mutilación que usuarios o terceros no autorizados pudieran realizar respecto del contenido general de la presente página, así como de la vulneración de los derechos de



BASES LEGALES "CAMPAÑA PROMOCIÓN DE LA LECTURA EN TWITTER #QLEES? - #QLLIGES?"

propiedad intelectual que pudieran producirse, por falta de cumplimiento de las exigencias establecidas en esta web.